
Trabajo Remunerado

El trabajo remunerado se refiere a las actividades que están orientadas a la producción de bienes y/o servicios para el mercado laboral por las cuales se percibe una remuneración; existe una relación entre una actividad productiva y el salario o ingreso específico que se recibe por éste.

La participación de las mujeres en los distintos sectores del mercado laboral ha permitido avances sociales importantes, al contribuir a reducir las inequidades entre hombres y mujeres, y potenciar el desarrollo social. Sin embargo, aún no se rompen todas las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres,

En la actualidad existen varios retos para sufragar la falta de retribución por el trabajo, pero también la precariedad de los pagos; a este respecto, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* contempla entre sus objetivos el combatir la desigualdad entre hombres y mujeres, que persiste en los mercados laborales mundiales, con relación a las oportunidades, al trato y a los ingresos.

Datos del INEGI (2018), revelan que la tasa de participación económica, a nivel nacional tiene diferencias importantes entre sexos: hombres 77.5% y mujeres 43.7%. Los datos también muestran que más de la mitad de las mujeres ocupadas, perciben hasta dos salarios mínimos, con diferencia de 11.8 puntos porcentuales de desventaja respecto a los hombres.

Fuentes y/o referencias

Documentos:

Las mujeres en el trabajo https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf

Mujeres y Hombres. En México 2020

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/mujeresyhombresenmexico2020_101353.pdf

Trabajo <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/140.pdf>
